



## ACTA

**Órgano:** Mesa de Contratación.

**Fecha sesión:** 30 de enero de 2024. **Nº sesión:** Primera.

**Objeto de la sesión:** Apertura del sobre electrónico A (documentación administrativa).

**Objeto del contrato:** Prestación del servicio, en cinco lotes, del riego de zonas verdes, arbolado diario y jardineras, con camión tractor cuba de 10.000 litros:

- Lote 1: Distrito Norte.
- Lote 2: Distrito Sur.
- Lote 3: Distrito Centro Oeste.
- Lote 4: Distrito Este.
- Lote 5: Sector Pinares de Oromana.

**Procedimiento de adjudicación:** Abierto.

**Expediente:** 10074/2023.

**Ref.:** C-2023/054

### Asistentes:

#### a) Presidenta:

María de los Ángeles Ballesteros Núñez. Tenienta de Alcaldía encargada del Área de Gobierno Abierto. Asiste de forma presencial.

#### b) Vocales:

1. Rafael Buezas Martínez. Viceinterventor de Fondos. Asiste de forma telemática.
2. Julián García Fernández. Técnico de Administración General del Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial.

#### c) Secretaria:

Margarita Borrallo Lacalle. Administrativa Jefa de Negociado del Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial.

Siendo las 09:00 horas del día anteriormente indicado, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres electrónicos A de los licitadores presentados en el procedimiento antes descrito, que son los siguientes:

LICITADORES	Lotes	C.I.F.
1.- Acanthus Servicios Sostenibles S.L.	2-5	B-92398031
2.- Atfortis S.L.	Todos	B-21341987
3.- Efimonser	Todos	B-90317488
4.- Explotaciones Las Misiones S.L.U.	Todos	B-41367681
5.- Hábitat Servicios Medioambientales S.L.	2-5	B-91183657
6.- Movitrans Jiménez S.L.	Todos	B-90114695
7.- Plantaurbana S.L.U.	3	B-91424788
8.- Proyectos Riegos Administración de Fincas Rústicas S.L.	Todos	B-14209225
9.- Teyja Ameral S.L.U.	1-2-4-5	B-91098467
10.- Vazmorex S.L.	Todos	B-41722109

Las citadas empresas han presentado sus proposiciones dentro del plazo concedido para ello que, de acuerdo con el anuncio de licitación publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 29 de diciembre de 2023, finalizó el día 29 de enero de 2024.





De acuerdo con lo preceptuado en la cláusula 14.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en lo sucesivo PCAP) aprobado por la Junta de Gobierno Local el 22 de diciembre de 2023, la Mesa de Contratación constituida al efecto, por la unanimidad de sus miembros presentes, **acuerda:**

**Primero.-** Proceder a la apertura del sobre electrónico A de los licitadores presentados, que debía contener la documentación administrativa, con el siguiente resultado:

LICITADORES	Contenido del sobre electrónico A (documentación administrativa)
1.- Acanthus Servicios Sostenibles S.L.	Presenta declaración responsable ajustada al <b>formulario de documento europeo único de contratación</b> (D.E.U.C.) exigida en el anexo II, apartado I, del PCAP.
2.- Atfortis S.L.	Presenta declaración responsable ajustada al <b>formulario de documento europeo único de contratación</b> (D.E.U.C.) exigida en el anexo II, apartado I, del PCAP.
3.- Efimonser	Presenta declaración responsable ajustada al <b>formulario de documento europeo único de contratación</b> (D.E.U.C.) exigida en el anexo II, apartado I, del PCAP.
4.- Explotaciones Las Misiones S.L.U.	Presenta declaración responsable ajustada al <b>formulario de documento europeo único de contratación</b> (D.E.U.C.) exigida en el anexo II, apartado I, del PCAP.
5.- Hábitat Servicios Medioambientales S.L.	Presenta declaración responsable ajustada al <b>formulario de documento europeo único de contratación</b> (D.E.U.C.) exigida en el anexo II, apartado I, del PCAP.
6.- Movitrans Jiménez S.L.	Presenta declaración responsable ajustada al <b>formulario de documento europeo único de contratación</b> (D.E.U.C.) exigida en el anexo II, apartado I, del PCAP.
7.- Plantaurbana S.L.U.	Presenta declaración responsable ajustada al <b>formulario de documento europeo único de contratación</b> (D.E.U.C.) exigida en el anexo II, apartado I, del PCAP. No obstante, en el D.E.U.C. presentado se indica lo siguiente:  «¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros? ● Sí ○ No En caso afirmativo y en la medida en que se conozca este dato, enumere los subcontratistas previstos: Teyja Ameral SLU»
8.- Proyectos Riegos Administración de Fincas Rústicas S.L.	Presenta declaración responsable ajustada al <b>formulario de documento europeo único de contratación</b> (D.E.U.C.) exigida en el anexo II, apartado I, del PCAP.
9.- Teyja Ameral S.L.U.	Presenta declaración responsable ajustada al <b>formulario de documento europeo único de contratación</b> (D.E.U.C.) exigida en el anexo II, apartado I, del PCAP.
10.- Vazmorex S.L.	Presenta declaración responsable ajustada al <b>formulario de documento europeo único de contratación</b> (D.E.U.C.) exigida en el anexo II, apartado I, del PCAP.

**Segundo.-** Excluir la proposición presentada al lote 3 (Distrito Centro Oeste) por la empresa Plantaurbana S.L.U., por proponer subcontratar alguna parte del contrato frente a lo dispuesto en el apartado 11.1 (“partidas no subcontratables”) del anexo I del PCAP, que establece expresamente que “los trabajos objeto del pliego de prescripciones técnicas no podrán ser objeto de subcontratación”.

**Tercero.-** Admitir al resto de los licitadores presentados, convocando nueva sesión para la apertura de los sobres electrónicos B (proposición sujeta a criterios evaluables automáticamente) de los licitadores admitidos para el próximo jueves 1 de febrero de 2024.

**Cuarto.-** Publicar la presente acta, una vez firmada, en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizada la sesión a las 09:00 horas, la presente acta se redacta para constancia de todo lo actuado, firmándola la Presidencia de la Mesa de Contratación, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

**Documento firmado electrónicamente**

LA PRESIDENTA DE LA MESA María de los Ángeles Ballesteros Núñez	LA SECRETARIA DE LA MESA Margarita Borrallo Lacalle
--	--

